

TEMA 8: ESPACIO Y APROVECHAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

0.INTRODUCCIÓN

Trataremos sobre los espacios que el hombre ha creado para desarrollar las actividades del sector primario: agricultura, ganadería explotación forestal y pesca.

La combinación de la geografía física y del hombre ha producido gran variedad de paisajes agrarios en nuestro país, pero estos han sufrido transformaciones que no son iguales en todas las áreas. También han aparecido nuevos problemas.

Algunas zonas han sabido superar y adaptarse a los nuevos tiempos; otras no lo han hecho y se ven abocadas al abandono(crisis rural).

1.GEOGRAFIA RURAL, AGRARIA. ESPACIOS Y ACTIVIDADES AGRARIAS.

Los geógrafos distinguen entre varios conceptos:

- Geografía agrícola*: aspectos productivos del empleo y circulación de productos
- Geografía agraria*: tiene más en cuenta los resultados de la explotación sobre el paisaje(actividades que se realizan en el campo, agricultura, ganadería, actividades forestales)
- Geografía rural*: estudia el uso social y económico de la tierra, el mundo rural.

Hasta hace poco la geografía rural y la agraria coincidían pero los cambios a finales del s. XX hab. sido tan importantes que han cambiado el sector primario y la economía española. La crisis de la agricultura tradicional permitió la modernización y la llegada de una agricultura moderna. A la vez la incorporación a la UE, trajo nuevos cambios.

El *espacio agrario* es el espacio geográfico dedicado a la actividad agraria. Es difícil de concretar. Actualmente se han introducido otras actividades(recreativas, industriales y de ocio). El espacio agrario está muy determinado por varios factores: físicos, humanos, socioeconómicos y políticos.

***Factores físicos**; antes su influencia era mayor. Son los siguientes:

- Clima*; el más importantes de todos. Condiciona los paisajes(temperatura, precipitaciones,...) Los distintos dominios agrarios reflejas los distintos tipos de climas que se dan en la península.
- Relieve*; condiciona a través de la altitud y la pendientes. La altitud influye por medio del clima
- Suelo*; en la Península los suelos son mediocres. Se distinguen:silíceos(malos), calizos(algo mejor) y arcillosos(los más favorables para cultivar)
- Vegetación*; en ocasiones, ha sido totalmente eliminado para el cultivo. En otras zonas se ha optado por un aprovechamiento integrado de suelos, pasto y arbolado(dehesas)

***Factores humanos y socioeconómicos**; hay que tener en cuenta la evolución histórica de la agricultura. Hasta el siglo XIX mas del 70% de la población se dedicaba a la agricultura(grandes propiedades,economía de subsistencia). A partir del sXIX con la revolución industrial aparecen transformaciones. A principios del s.XX, España seguía siendo un país agrario. En los años setenta se produce la crisis de la agricultura tradicional y la llegada de la agricultura moderna, y sobre todo con el ingreso en la UE.

La población agraria empezó a disminuir progresivamente desde el s. XIX y la gran bajada en el s.XX,

en los setenta. Hoy es el 6%.

La distribución agraria es desigual en España; está por encima de la media Galicia, Andalucía y Extremadura y por debajo Baleares, Cataluña, País Vasco y Madrid.

Los avances tecnológicos, la mecanización, fertilizantes,... han servido para aumentar y adelantar la producción, disminuir los costes de mano de obra,...

El descenso de la población (éxodo rural) produce por una parte el abandono de las tierras y por otra el crecimiento del tamaño medio de la explotación agraria, ya que la población que se queda "asume" la tierra de los que se van. La despoblación, agravada por el envejecimiento, es uno de los problemas principales del campo español actualmente.

***Factores políticos;** En el siglo XIX, la desamortización (paso de tierras a manos individuales pero concentró la propiedad (explotación capitalista))

En los siglos XIX y XX; malas condiciones de la vida de los campesinos y jornaleros. La II República intentó paliarlo. Tras la Guerra Civil, abandonó la reforma de carácter social; se impuso un proteccionismo que ha llegado hasta hoy.

La política agraria sufrió una enorme transformación tras la entrada en la UE (1986) y la inclusión en Política Agraria Comunitaria (PAC). España ha tenido que hacer un gran esfuerzo por modernizarse, aumentar la productividad, la calidad y la competitividad. Las PAC fomentan: explotaciones competitivas, actividades forestales poco agresivas, agricultura ecológica y reducción de productos no competitivos.

2. ESTRUCTURA AGRARIA.

La estructura agraria tradicional era muy dependiente del medio físico. Hoy los progresos técnicos permiten obtener un mejor aprovechamiento (regadía, mejorar suelos,...) y con esto mejoran la producción y se tiende a la especialización. En España existe:

-Zona Norte: pequeñas y medianas propiedades

-Zona Sur: grandes propiedades heredadas de los antiguos latifundios.

La mayoría de los Latifundios de Andalucía, Extremadura y Salamanca (también en Aragón y La Mancha) son empresas agrarias, mientras las pequeñas propiedades, para mejorar rendimientos, se plantean unirse en cooperativas. Su problema es el escaso rendimiento.

La implantación del latifundio tiene como origen la repoblación medieval, la explotación agraria del s. XVI y la desamortización del s. XIX.

***La población agrícola** ha disminuido considerablemente a partir de los sesenta (5,3%). La causa es la emigración del campo (mecanización, bajas rentas,...) las llevó a las ciudades. En la actualidad debido a la situación económica esta tendencia se ha frenado e incluso la vuelta al campo en algunos casos.

Consecuencias: despoblamiento de las zonas rurales más atrasadas y envejecimiento de la población. Tendencia que se agudiza por jubilaciones, aunque se espera cierto rejuvenecimiento por la vuelta al campo de los jóvenes.

Por otro lado, han disminuido el número de explotaciones y ha aumentado su tamaño medio. Las explotaciones pequeñas (11% tierras labor) tienen dificultades de mecanización.

***Distinguir conceptos: propiedad** (termino jurídico) y **explotación** (termino económico).

-**Explotación** es el conjunto de parcelas bajo un mismo empresario. La parcela (extensión de tierra bajo una misma linde) es la unidad mínima de explotación. En el proceso de modernización han disminuido las explotaciones pero ha aumentado su tamaño medio (explotaciones de menos 5 ha son el 5% de superficie, las de más de 200 ha son el 51%).

-**Propiedad** es un concepto jurídico y se refiere al dueño de la tierra. En España, las propiedades o son muy pequeña o muy grandes, escasean las medianas.

-**Régimen de tenencia** es el grado de dominio sobre la explotación. Tipos:

.*Tenencia directa*, coinciden propietario y empresario.

.*Tenencia indirecta*, si no coinciden. Esta a su vez se puede dividir en:

+ Arrendamiento, si se paga un alquiler.

+ Aparcería, si se paga un porcentaje de lo producido (esto está disminuyendo)

+ Cooperativa, todos son empresario y propietarios.

3. USOS Y APROVECHAMIENTO. DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES.

3.1. Usos y aprovechamientos de los cultivos.

Son agricultura, ganadería y explotación forestal.

*Usos y aprovechamientos de los cultivos.

Los más representativos en la Península son:

-*Mediterráneos: cereales, olivo y vid.* Se localizan en la España seca (salvo zona atlántica, Canarias, alta montaña, depresiones litorales), cultivos extensivos. La política del PAC ha perjudicado a los cereales (reducción precios - menos competitivo); en el olivo tiende a fomentar la calidad y reducir producción (perjudica a España); en la vid, reconversión a variedades de mayor calidad subvencionando el abandono de las de menor calidad.

-*Plantas leguminosas.* Se localiza en la España seca o semiseca, coincide con cereales, con los que rotan. La PAC subvenciona su producción más que a cereales.

-*Productos hortofrutícolas (flores).* Se producen en regadíos peninsulares e insulares. Aumento en consumo y producción. Son los más competitivos reducen el déficit de la balanza comercial. Las ayudas de la PAC se limitan a aspectos tecnológicos. Alta competitividad pero no soportan competencia productos norteafricanos ya que tienen acuerdo que bajan los aranceles.

-*Cultivos industriales y forrajeros.* Se dan en la España húmeda y de regadío. Son cultivos industriales, grandes inversiones, a veces las mismas industrias que proporcionan semillas, dan instrucciones, supervisan y establecen precios. Su consumo aumenta progresivamente. La PAC permitió la subida del girasol, gracias a las subvenciones, cuando bajaron subvenciones bajo producción. Otros como remolacha, algodón y tabaco tienen su producción sometida a cupos.

*Usos y aprovechamiento del ganado.

La ganadería actual ha experimentado grandes transformaciones, se ha especializado en producción de carne o leche. Aumenta tamaño y mecanización, razas rentables en vez de autóctonas. La ganadería intensiva en vez de la extensiva. La producción se desplaza del norte al nordeste (especialmente porcino y avícola). Problemática: escasez de alimento para el ganado (falta

precipitaciones) y excedentes de determinados productos(sobre todo, leche-cupo).En el norte peninsular más actividad ganadera.

-*Ganadería bovina*; ocupa en tercer lugar en las carnes apreciadas. Régimen extensivo(para carne) en montañas y dehesas, intensivo(para leche) en la España atlántica(régimen estabulado).Sector que más problemas plantea desde la entrada en la UE en competencia con otros países comunitarios(más barata)Los excedentes de carne y leche y las cuotas de producción fijadas por PAC ha perjudicado mucho a la producción español. En la ultima reforma han aumentado cuotas y disminuido precios.

-*Ganadería ovina*; antigua tradición. El 90% se cría en zona mediterránea y en interior. La raza merina ha disminuido(liberalización mercado lana) aumenta la sureña y aragonesa. Se destina a lana carne y leche(quesos). Se explota en tres regímenes:

- .trashumantes
- .extensivo asociado a barbechos y rastrojos
- .estabulado, ceba de corderos(mayor rendimiento).

La UE seta fomentado explotaciones extensivas para frenar el despoblamiento rural. Gracias a estas subvenciones ha aumentado mucho.

-*Ganadería porcina*; sector más importante(producción en carne 45%). Régimen estabulado y extensivo en la España occidental(cerdo ibérico). Este último basado en razas autóctonas en Extremadura, Huelva y Salamanca. Problemática oscilación de precios debido a excedentes y a las importaciones de la UE.

-*Ganadería avícola*; predominan razas ponedoras. Se da en régimen estabulado, en granjas muy tecnificadas. Producción industrial, razas extranjeras, piensos importados y aplicación nuevas tecnologías. Problemática la oscilación de precios(rigidez de la oferta se contraponen a la fluctuación demanda)

*Usos y aprovechamiento de los espacios forestales

España es deficitaria en recursos forestales porque la deforestación(la mesta, desamortización, guerras, carboneo, minería, incendios...), fue importante desde siglos pasados(único país europeo con proceso de desertización).Según datos de 1997, se está dando un crecimiento de la superficie forestal. Las principales masas forestales se dan en provincias oceánicas(cornisa cantábrica-30-60% bosques), Girona, Lleida, Barcelona, Cáceres y Huelva(30-60%). Hay masas forestales interiores y tiene clima de montaña: Navarra, Huesca, Soria, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, ...(20-30%)

La madera es el 60% de aprovechamiento forestal(coníferas a ebanistería, frondosas para industria papel).Otros recursos forestales resina(competencia con Portugal), corcho(fluctuación de precios), esparto, castañas, bellotas, etc menor valor económico que la madera.

La actividad forestal representa solo el 4% de la producción agraria. Son necesarias importaciones de madera. Aumento de superficie forestal debido a la reforestación fomentada por UE.

3.2. Dominios y paisajes agrarios españoles.

Los paisajes o dominios agrarios lo podemos definir como la morfología que presenta el espacio rural. En España existe una diversidad importante resultado de factores físicos y humanos.

-España atlántica; Norte y noroeste peninsular. La pradera natural es el paisaje esencial. Alta población agraria (Galicia superior a media). Poblamiento intercalar (aldeas, pueblos). Minifundismo, se ha impulsado la concentración parcelaria. Usos ganaderos y agricultura de secano. Precipitaciones regulares, no existe barbecho. La ganadería actividad más importante. La imposición de cupos y cuotas lecheras y dependencia de centrales lecheras está le haciendo daño. Explotación forestal para la industria del mueble o obtención pasta de papel.

-España interior; Las dos mesetas y en el valle del Ebro. Elevada altitud, clima mediterráneo continentalizado (pocas precipitaciones-muchas heladas). Población envejecida (emigración) y poblamiento concentrado. En el norte y este se da minifundio (regadío en campos cerrados), y al oeste y al sur latifundio (secano-campos abiertos).

Uso agrícola; el secano, cereales, vid y olivo (poco en Castilla-León y Aragón) en campos abiertos; el regadío, uso intensivo, cultivos industriales (forrajes, frutas, hortalizas).

En ganadería destaca ovina extensiva; porcina y avícola estabulada.

-España mediterránea; Todo el litoral mediterráneo. Poblaciones numerosas, hábitat concentrado. Gran diversidad en cuanto a estructura propiedad: minifundista y mediana (desde Murcia hacia norte) y latifundista (Valle Guadalquivir). El sureste más inversiones agrícolas se ha realizado y tecnología más avanzada. Problema la escasez de agua.

Esta zona tradicionalmente de secano predomina el regadío: hortaliza bajo plástico, árboles frutales mediterráneo y subtropicales. Agricultura muy rentable y orientada a la UE. Cultivo secano en valle Guadalquivir (cereales, olivo, vid). Ganadería ovina y caprina extensiva en el secano, reses bravas (Cádiz y Sevilla), bovina y estabulada (Cataluña). Explotaciones forestales las frondosas de rápido crecimiento (chopo, eucalipto).

-Las islas Canarias; Relieve abrupto y volcánico, suelos de mala calidad. Clima subtropical, temperaturas moderadas y escasa precipitaciones (torrenciales). Agricultura de regadío (pozos subterráneos o desaladoras). Los suelos se enarenan para mejorar calidad; fuertes pendiente (típicos abancalamientos). Productos: plátanos, patatas tempranas, tomates, papaya, mango, piña, aguacate; bajo plástico, pimiento, pepinos y flores. Ganadería ovina y caprina es escasa y asociada a la agricultura.

-Paisaje agrario de montaña; elevada altitud, muchas pendientes, bajas temperaturas y elevadas precipitaciones (nieve). En las montañas del norte, en los valles, productos hortofrutícolas; ganadería bovina. En las montañas del este y sur (menos frías) almendros y olivos ascendiendo pendientes y bancales y terrazas; ganadería ovina. La ganadería en zona de matorral y prados. La explotación forestal en las laderas de las montañas.

La población dispersa, densidad baja y tendencia a la despoblación. Predomina la pequeña propiedad en campos cerrados.

4. LA PESCA.

España gran potencia pesquera por la importancia de sus costas y tradición en el sector. Fuerte impulso a lo largo del s XX, a partir de 1997:

- Envejecimiento de su flota. Hay menos construcción naval, barcos viejos(80%)
- Plataforma continental, que es escasa en España
- Dependencia de caladeros ajenos: Terranova, Groenlandia, Marruecos y Mauritania.

Culturas costeras muy cerradas con costumbres y formas de vida propias.

La aportación al PIB es del 1% pero su importancia es mayor por: tener la cuarta flota pesquera más importantes y una gran demanda interna del producto. En el mundo, el primer país por volumen de capturas es China, seguido de Perú y después la UE. Dentro de ésta, es España el país con mayor volumen de producción pesquera en toneladas (2007) incluida la producción acuícola .Sector amplio incluye: astilleros, mercados, fabricas de conserva, instrumental de hielo, transportes. Además se concentra en zonas donde es la única actividad económica(gran inconveniente)

El sector presenta grandes problemas:

- a nivel jurídico, la nueva ordenación del mar impide faenar en caladeros tradicionales.
- Flota anticuada, es poco productiva.
- Nuestros caladeros internos, sobre explotados y muy contaminados.

Las Comunidades españolas tienen competencias de pesca en aguas interiores y en acuicultura. Es la UE la que tiene plenas competencias en materia de pesca y establece la Política Pesquera Común (PPC) .

4.1. Regiones pesqueras y caladeros.

***Regiones pesqueras**, distinguimos:

-*Región norte*, distinguimos dos zonas:

.Zona noroeste; abarca la costa gallega(merluza, sardina, moluscos)

.Zona cantábrica; abarca desde Asturias al País Vasco(bacalao, anchoa, atún y merluza.

En esta región se ha tendido a una reducción notable de capturas(conflictos). Ambas flotas pescan en caladeros comunitarios del Atlántico norte y en aguas muy alejadas. Galicia conserva su primacía pesquera en España en cuanto a volumen.

-*Región suratlántica*; desde el Guadiana a La Linea(merluza, sardina, anchoa, caballa, crustáceos-langostinos, gambas , cigalas). Pesca de bajura, artesanal. Gran disminución de la flota por no renovar sus acuerdos con Marruecos.

-*Región canaria*; tuvo su mejor época en los años setenta y ochenta. El cierre del banco subsahariano le ha privado de sus caladeros internacionales; ha convertido sus puertos en base de operaciones para el resto de la flota española en el Atlántico sur.

-*Región mediterránea*; ocupa todo el litoral mediterráneo y Baleares. Lo dividiremos en:

- Del Estrecho a cabo de Gata; Málaga, Almería, Ceuta, Melilla, Estepona(crustáceo, jurel y sardina.

- Del cabo de Gata al de la Nao; Alicante, Cartagena, Torrevieja(sardina, calamar, pescadilla, gambas)
- Zona Tramontana; Castellón, Barcelona, Tarragona(sardina, anchoa, bacaladilla)
- Zona Balear; Palma, Ibiza(gambas)

En esta región tiene unos niveles mínimos de captura por la sobre explotación y contaminación de litoral. Flota obsoleta y predomina la pesca de bajura y artesanal.

***Caladeros**

-*Nacionales*; No ofrecen abundantes recursos pesqueros ya que la plataforma continental es reducida y al sobrepesca ha provocado su agotamiento. Flota artesanal, pequeñas embarcaciones, pesca de bajura.

-*Internacionales*, las escasas posibilidades de pesca en los nacionales y gran tamaño de la flota obliga a buscar en aguas ajenas. Los principales están en el Atlántico y en el Índico occidental. Pesca de altura(días o semanas fuera) y gran altura(meses en alta mar), muy alejada de la costa.

-*Comunitarios*; hasta las 200 millas dentro de los países UE, con cuotas fijas.

4.2. Recursos materiales y humanos:flota, artes y población.

***Recursos materiales:flota y artes de pesca.**

La flota se caracteriza por su excesivo tamaño (década los setenta, petróleo barato y libre acceso a aguas internacionales) y su carácter dual(flota bajura, artesanal y poco competitiva;la flota de altura, muy competitiva y moderna). Con la crisis del petróleo entró en crisis dejando a la flota española con un excesivo número de barcos.

Se diferencian los siguientes tipos de pesca:

-*Pesca de bajura*; hasta 60 millas costa; barcos 20-100 toneladas.

-*Pesca altura*; fuera de 60 M costa; barcos100-250 t.

-*Pesca gran altura*; no tiene limitaciones de mares, ni distancias de costa; barcos de más de 250t.

Las artes de pesca han ido mejorando. Podemos distinguir:

- *Palangre*; cordel del que penden ramales con anzuelos(bacalao y atún, pesca altura)

- *Almadraba*; redes fijas en las que se atrapa atún(en el sur)

- *Pesca arrastre*; redes en forma de embudo arrastrada por uno o dos barcos; especies del fondo

- *Pesca de deriva*; redes como las de fondo que a veces supera los 3 km; destruyen todo lo que encuentran a su paso. Prohibida UE en 1992.

- *Pesca eléctrica*; crean un campo eléctrico que paraliza y atrae a los peces, luego son aspirados por potentes bombas. Agotan las zonas.

- *Buques polivalentes*; barcos preparados para el uso de uno o más aparejos de pesca diferentes.(Galicia)

- *Buques auxiliares*; apoyo a los pesqueros y les transportan el pescado o los protegen.

***Recursos humanos: población**

Los estudios sobre la población activa del sector son escasos. Se mantiene sobre e. 0,7% de la población activa. Se concentran en barcos pequeños, viejos inseguros y poco productivos. Hay una mayor importancia de pescadores en el Mediterráneo dedicados a la pesca menor.

La población está envejecida; no hay renovación el trabajo es de enorme dureza (incapacidades por artritis, vías respiratorias,...) y poca consideración social.

4.3. Especies capturadas y volúmenes.

Las tres cuartas partes son peces (merluza, pescadilla, sardinas, anchoas, atún, bonito); el resto son moluscos y crustáceos. El volumen de pesca desembarcada se ha visto reducido espectacularmente (agotamiento caladeros internos, prohibición y limitación de los exteriores,...). Hemos pasado de ser un país exportador de pescado a ser importador, tanto para consumo diario como para la demanda de industrias transformadoras y conserveras.

4.4. La crisis pesquera y la acuicultura.

La actividad pesquera atraviesa en la actualidad una situación de crisis. Se creó una gran flota en los setenta (fuerte demanda, petróleo barato y legislación flexible). España entró en la UE en un momento difícil para nuestra pesca (aguas jurisdiccionales 200M, precio petróleo, sobreexplotación, contaminación caladeros,...) y con la firma se le impusieron duras condiciones y un periodo de transición para cumplirlos. La política pesquera común guarda afinidad con la PAC y se basa en:

- Política de conservación de recursos mediante cuotas de capturas
- Política estructural orientada a modernización y productividad de la flota, puertos, ...
- Organización común de mercados para establecer rentas equitativas a los pescadores y precios razonables a los consumidores.
- Política de acceso a los caladeros exteriores con acuerdos con terceros países; negocia la UE no el país de forma individual.

Con todo ello se pretende subsanar los problemas principales de la pesca :

-Sobreexplotación del mar y agotamiento de los caladeros. Esta fuente de alimentos empieza a verse limitada, por lo que adquiere una importancia creciente la regulación del uso del mar.

-Restricciones de pesca en aguas internacionales que comienzan en 1974, con la nacionalización de las costas hasta las 200 millas y la ratificación de esta medida por la ONU (1982), después ratificada por todos los países en 1996 con ordenación de las aguas y Zona Económica Exclusiva hasta las 200 millas.

-Elevado precio del combustible, que reduce la rentabilidad del sector.

-Competencia de terceros países.

La actividad pesquera se produce tanto en el mar como en las aguas dulces o en las piscifactorías (piscicultura o acuicultura). Las piscifactorías son una opción alternativa a la sobreexplotación marítima tanto con aguas del mar, como de los ríos. **Tipos de acuicultura:**

-*En agua dulce*; unas 180 piscifactorías. Se orienta a la producción de consumo humano (privadas) y las públicas crían huevas para repoblación en aguas continentales.

-*En aguas marinas*, hay dos formas:

+Extensiva; se refuerza el medio natural introduciendo alevines obtenidos en laboratorio. La más usual

+Intensiva; control total de todo el proceso, incluido el engorde con medios artificiales.

En los últimos años se están reforzando las inversiones para plantas de cultivo intensivo o granjas de mar dedicadas a lubinas y doradas. También se orienta al cultivo de moluscos, ostras y almejas.

5. POLÍTICA COMUNITARIA Y MEDIO AMBIENTE.

La integración de España en la UE marca desde entonces la política agraria española. Sus consecuencias han sido diversas. España se integró adhiriéndose a las OCM(Organizaciones Comunes de Mercado) para los productos más representativos marcan precios máximos y mínimos para cada producto. Como los precios de España eran más baratos se produjo un ascenso de precios hasta la equiparación.

Después llegó la liberalización de los intercambios con la UE; ha reorientado sus importaciones en beneficio de la UE pero perjudicando a otros países. Ha accedido a un gran mercado(370millones) pero ha tenido que esforzarse en modernizarse, ser competitiva, productiva, mejorar calidad(fondos estructurales europeos,FEOGA, infraestructuras, equipamientos, cualificación de los agricultores).

Un gran problema es el abandono de cultivos, las primas y subvenciones para evitar la producción y la penetración de productos españoles en el mercado europeo por habérselo facilitado a otros países europeos. Es el caso del olivar(normas introducidas por Fischler). Pero sigue el potencial: olivarero y arrocero andaluz, fresa, agricultura biológica, cultivos bajo plástico. En el lado negativo, la más perjudicada es la cornisa cantábrica por su especialización vacuna.

Los sectores mas impactados por la política agraria comunitaria son: el del aceite de oliva(directivas hacia la reducción de producción), el de girasol, el algodónal (deficitario en la UE), el vitivinícola (reducción de viñedos ante la imposición francesa), el de frutas y hortalizas frescas y el de transformadas. La política agraria se basa en lograr equilibrios entre producción, oferta, demanda, consumo y precios, los cual significa sacrificios en algunas zonas y privilegios en otras.

Los programas LEADER integra los distintos proyectos y actividades que financia la UE para el desarrollo integral y sostenible del mundo rural europeo.

El Programa Operativo Desarrollo y Diversificación Económica de zonas Rurales(PRODER) se encuentra cofinanciado por los fondos estructurales comunitarios FEDER y FEOGA, así como por administraciones españolas. El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población y distribución de la riqueza, impulsando un modelo de desarrollo integral sostenible que aproveche los recursos, diversificando la actividad económica en el medio rural.

***Medioambiente y el sector primario.**

El sector primario tiene un impacto medioambiental muy alto sobre los paisajes naturales. La agricultura es el subsector con mayor impacto debido a:roturaciones, tecnificación agraria(abonos químicos, pesticidas y herbicidas). Detrás va la ganadería, con la contaminación pecuaria hacia acuíferos, la quema de bosques para pastizales, y la pesca, con la sobreexplotación y contaminación marina..Además la demanda de espacio rural para ocio y el auge de segundas residencias, provocan cambios irreversibles en los espacios naturales.



Ante esta situación la UE trata de llevar a cabo una política medioambiental basada en el desarrollo sostenible, para ello pretende frenar la despoblación rural, fomentando la multifuncionalidad: agricultura ecológica, industria de transformación, turismo rural,..(LEADER y PRODER). Las actuaciones comunitaria más importantes son el establecimiento de programas propios, la creación de las Red Natura 2000, la promulgación de normas respecto a diversos problemas medioambientales y la financiación a través de los fondos de cohesión, instrumentos financieros propios(LIFE). La Agenda 21 es un plan de sostenibilidad aplicado a la población y su finalidad es fomentar medidas encaminadas a conseguir un mundo prospero, habitable, fértil y limpio. Por el contrario frena los proyectos que no tengan suficientes garantías de viabilidad ambiental, social y técnica.